



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONOCIMIENTO SOBRE LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS TERRENOS SOBRE LOS QUE SE HA REALIZADO EL PARQUE DE PEÑACABARGA, EN SOLARES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0982]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0982, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a conocimiento sobre la propiedad privada de los terrenos sobre los que se ha realizado el Parque de Peñacabarga, en Solares.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0982]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Cantabria de que parte de los terrenos sobre los que se han realizado el Parque de Peñacabarga en Solares, subvencionadas por la Consejería de Empleo y Bienestar Social, son de propiedad privada?

Santander, a 22 de marzo de 2010.

Fdo: María Isabel Urrutia de los Mozos."